

600 dólares por habitante

EXISTE una justificada urgencia por elevar los recursos puestos a disposición de los españoles, y alejar al país del calificativo de "subdesarrollado" de que venía aquejado. De ahí que, al ser la renta por habitante el exponente del grado de progreso alcanzado, su cifra representativa sea objeto de preferente atención ya que, pese a las graves salvedades que cabe oponer a todo promedio, es la más adecuada para medir los bienes y servicios a disposición de la comunidad. De ahí también la conveniencia de conocer su evolución con la mayor precisión posible.

Mientras en el año 1959 se estimaba que el ingreso por habitante en España se situaba en torno a los 300 dólares, y en 1964, se declaraba como meta para 1967 el logro de los 467 dólares, las últimas cifras dadas a conocer por nuestros responsables económicos valoran el ingreso medio español en un nivel muy próximo a los 600 dólares. El avance parece, pues, realmente impresionante. Conviene, sin embargo, observar bien de cerca esta última cifra dado que en su determinación se encierra un equívoco que, a nuestro juicio, invalida el resultado dado a conocer.

En efecto, desde que el Plan de Estabilización fijó en 1959 el tipo de cambio de la peseta, nuestro signo monetario en lo que a cotización internacional se refiere no ha sufrido alteración. Hoy 60 pesetas siguen teniendo, internacionalmente, el valor de un dólar, pero, para el español y también para el extranjero que nos visita, las 60 pesetas actuales se asemejan poco a las de 1959, al haber mermado fuertemente su poder adquisitivo las sucesivas alzas del coste de vida.

Al expresar la renta "per cápita" de los últimos años en dólares, los resultados hacen referencia, no a la variación realmente ocurrida (aumento de bienes y servicios), sino a la variación en términos monetarios (debida en gran parte a la elevación de los precios). El pasado año, por ejemplo, el ingreso real por habitante aumentó un 7,3%, frente a un 19,4% en términos monetarios, y ha sido este último porcentaje y no aquel, como en rigor debiera ser, el retenido al medir el resultado del proceso económico productivo en dólares.

Pudiera incluso suceder, es otro ejemplo, que la renta real por habitante permaneciera estable en el presente año y se incrementara un, digamos, 15% en términos monetarios. El resultado final sería, paradójicamente, el "avance" de los 600 dólares a disposición del español medio a cerca de 700.

Este procedimiento de valoración, aplicado desde el año de la estabilización, nos lleva a cifras excesivas y confunde desarrollo con carestía, incremento de bienes con simples alzas de precios. Más riguroso sería valorar la renta "per cápita" siempre en pesetas de idéntico poder adquisitivo y seguir su evolución al pasarla a moneda norteamericana. Esto es lo que se intenta en el cuadro siguiente en el que se ha tomado como base 1960. Para la conversión en dólares hemos tomado como tipo de cambio, no el de 60 pesetas por dólar, sino el mucho más realista de 54, pues es opinión generalizada entre los economistas, que en 1959 fue infravalorado nuestro signo monetario con objeto de estimular la exportación. He aquí el resultado:

AÑO	RENTA POR HABITANTE		
	Pts. corrientes	Pesetas de 1960	Dólares
1959	16.935	17.014	315
1960	17.457	17.457	323
1961	19.908	19.440	360
1962	22.787	20.940	388
1963	26.894	22.615	419
1964	29.830	23.690	439
1965	35.629	25.446	471

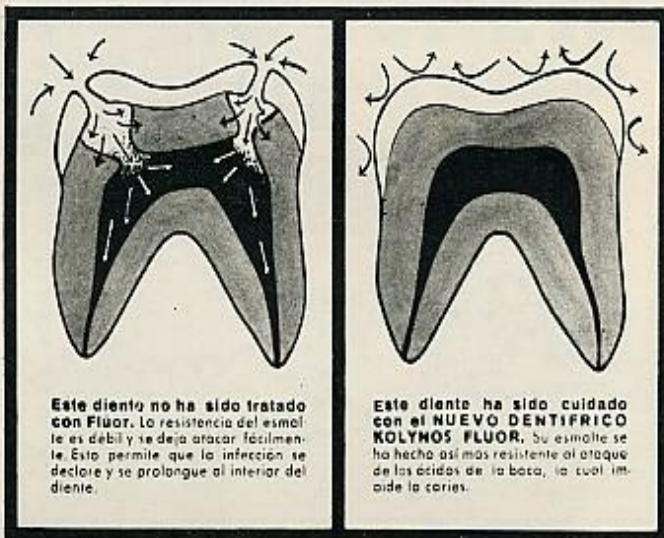
Las cifras arriba indicadas ponen de manifiesto el evidente desarrollo económico que España ha conocido en los años 60, pero al seguir de cerca la evolución realmente ocurrida, lo deja reducido a sus justos términos y, creemos nosotros, contribuirán a despejar el asombro y la incredulidad que a muchas mentes produce la cifra de 600 dólares, con frecuencia difundida.

Cuestión distinta, aunque íntimamente unida a todo lo que con la Renta Nacional se relaciona, es la de su distribución; esto es, la de qué porcentaje de la población se encuentra por encima o por debajo de esa renta media. Pero éste es otro tema que algún día habremos de tratar.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

Ensayos científicos efectuados independientemente en Inglaterra y en Estados Unidos prueban que la incorporación de compuestos de Flúor al agua potable de las ciudades provoca una disminución de la caries dental.

AHORA!
KOLYNOS le sirve el
FLUOR en un
DENTIFRICO que
IMPIDE
VERDADERAMENTE LA CARIES



Este diente no ha sido tratado con Flúor. La resistencia del esmalte es débil y se deja atacar fácilmente. Esto permite que la infección se declare y se prolongue al interior del diente.

Este diente ha sido cuidado con el NUEVO DENTIFRICO KOLYNOS FLUOR. Su esmalte se ha hecho así mismo resistente al ataque de los ácidos de la boca, lo cual impide la caries.

Los dentistas y los sabios reconocen, desde hace tiempo, que el fluoruro de sodio, una sustancia mineral natural, tiene el poder de atenuar considerablemente la caries dental. Desde 1945 numerosos municipios han incorporado este producto al agua de sus ciudades. El resultado ha sido una considerable disminución de las caries dentales en esas zonas donde el Flúor ha sido incorporado al agua.

AHORA, usted puede beneficiarse del Flúor, bajo una forma eficaz en un dentífrico: NUEVO dentífrico KOLYNOS CON FLUOR.

AHORA, usted puede tener dientes con resistencia a la caries muy aumentada

EL NUEVO KOLYNOS CON FLUOR AUMENTA LA RESISTENCIA DEL ESMALTE DE LOS DIENTES AL ATAQUE DE LOS ACIDOS.

EL NUEVO KOLYNOS CON FLUOR actúa acrecentando la resistencia del esmalte de los dientes al ataque de los ácidos de la boca. Y esta resistencia a los ácidos aumenta cada vez que usted se cepilla los dientes con **KOLYNOS CON FLUOR**, relanzando así cada vez más la protección contra la caries. Cuide, pues, sus dientes con **KOLYNOS CON FLUOR**. Protege los dientes mucho mejor que cualquier otro dentífrico corriente.



Kolynos es una marca registrada